

# **COLEGIO “SAN VALENTIN”**

GASTON PALMA N° 2001

FONO: 22 5575466 – 22 5384933

MAIPU

Maipú, 26 de septiembre de 2023

## **CIRCULAR DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO** **AÑO ESCOLAR 2024**

La Dirección del colegio tiene la responsabilidad de mantener, promover y actualizar su Proyecto Educativo.

Sin duda que Padres y Apoderados saben del beneficio que para sus hijos(as) tiene el que nuestra Comunidad Escolar sea pequeña, de un buen ambiente, con JEC y talleres deportivos – recreativos, según señala nuestro Proyecto Educativo.

Al iniciar el proceso de renovación y postulación para el año escolar 2024 debemos informarlos de lo siguiente:

La ley de Subvención Escolar, entre otros aspectos, congeló el Financiamiento Compartido, fijándolo en UF, para posteriormente traducir este valor a pesos, tomando como referencia el valor de la UF al día primero de marzo de cada año escolar.

Para efectos de establecer el valor de la escolaridad para los años 2024 y siguientes, dicha ley, en su artículo vigésimo segundo transitorio, señala que:

“... A más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente”.

De acuerdo a lo anterior y dado que los procesos de renovación, postulación y matrícula, deben iniciarse con anterioridad a que el colegio reciba esta información, se ha fijado la escolaridad en los siguientes valores para el año escolar 2024.

### **VALORES ESCOLARIDAD AÑO 2024** **COLEGIO SAN VALENTÍN**

<b>CURSOS</b>	<b>MONTO ANUAL</b>	<b>11 CUOTAS</b>	<b>10 CUOTAS</b>
Pre-Kínder y Kínder	771.500	70.136	77.150
1° Básico a 8° Básico	891.300	81.027	89.130
1° Medio a 4° Medio	967.000	87.909	96.700

Importante señalar que el Centro General de Padres y Apoderados está autorizado para fijar una cuota anual no superior a Media Unidad Tributaria Mensual.

Las disposiciones legales establecen que este aporte es de carácter voluntario.

Finalmente, recordamos a ustedes que en la comuna existen otros establecimientos que imparten educación gratuita, entre los que se encuentran:

1. CETP Maipú
2. Escuela Reina de Suecia
3. Escuela Vicente Reyes
4. Escuela Básica Los Bosquinos
5. Escuela General San Martín
6. Liceo Santiago Bueras y Avaria.
7. Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona.
8. Escuela General Bernardo O'Higgins.
9. Liceo Nacional de Maipú

- **BECAS AÑO 2024**

1. Si Padres y Apoderados necesitan postular al Sistema de Becas, año 2024, deben retirar en Secretaria del Establecimiento el "Formulario de Becas", que contiene los requisitos para ello.

Esta documentación estará disponible a contar del 25 de sept. de 2023, de 16:00 a 17:30 hrs.

La presentación de documentos para la obtención de Becas será desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre (de 16:00 a 17:30 hrs.). **Solamente el apoderado podrá hacer entrega de la documentación en secretaria.**

Los resultados de la postulación a Becas estarán disponibles a partir de febrero de 2024.

2. En relación a las **becas por segundo y tercer hermano** hay que tener presente que el segundo hermano tendrá un descuento del 20%, y si hubiese tres hermanos, matriculados, recibirá el 30% de descuento el mayor (estos % no son sumativos).

### **De los textos Escolares:**

1. En relación a los textos escolares, seguiremos usando los libros que envía el Ministerio de Educación.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Carmen Román Guajardo  
Directora